

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "REPRESENTACIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "REPRESENTACIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de diciembre de 1987 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 88.1.2.1.0917 3 JUN. 1988
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Alfredo Seidl, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "REPRESENTACIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL C. LTDA."; casado, de nacionalidad austriaca y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las utilidades no distribuidas S/. 600.000,00.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Betty Arteaga y Alfredo Seidl.
6. **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-** El socio Alfredo Seidl Schwarz, de nacionalidad austriaca, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución No. 637 de 2 de octubre de 1978 para invertir en el aumento de capital de compañías como inversionista nacional. La autorización tiene el carácter de general. El aporte se lo efectúa en numerario S/. 294.000,00.
7. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de setecientos mil sucres (S/. 700.000,00) que estará dividido en setecientas (700) participaciones sociales de un valor nominal de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una".

  
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

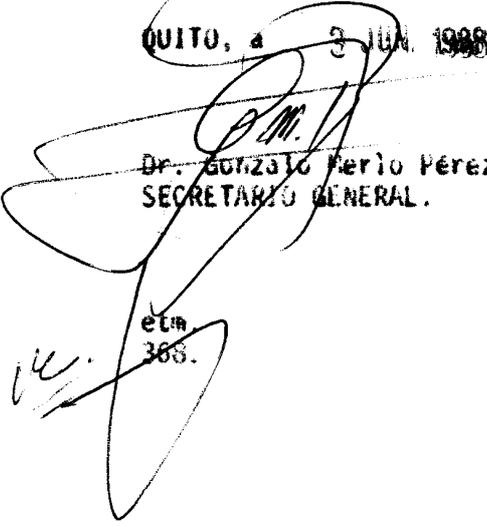
REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

14

"REPRESENTACIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL C. LTDA."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consi-  
guientes.

QUITO, a 3 JUN. 1988

  
Dr. Gonzalo Herio Pérez,  
SECRETARIO GENERAL.

etm  
365.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas  
(diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....